



información condujo a los agentes hasta la población alicantina de Teulada, donde se asentarían los presuntos autores protagonistas de la investigación.

Las indagaciones se iniciaron en dicha localidad, con una serie de vigilancias y seguimientos a los principales sospechosos, según las informaciones que manejaban los agentes de la Policía Nacional.

En el transcurso de dichas pesquisas se conoció de la existencia de un nexo de unión con el Área Regional de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria de Valencia, que se encontraba igualmente investigando la trama, debido a las informaciones recibidas por otros canales. Desde ese momento, se inició la coordinación de ambas investigaciones para evitar duplicidades y actuar de forma sinérgica.

Los investigados resultaron ser tres hermanos y el cabecilla del grupo se encontraba dado de alta como trabajador por cuenta propia en el sector de limpiezas y jardinería, aunque en ningún momento de la investigación se le observó realizar alguna labor relacionada con el mencionado sector. Lo mismo ocurría con el resto de implicados, que presuntamente se dedicaban única y exclusivamente al tráfico de **drogas**.

Los integrantes de la banda estaban perfectamente especializados en sus actividades ilícitas y realizaban habitualmente maniobras de contra vigilancia para detectar posibles seguimientos de terceros, por lo que resultaba "difícil y compleja" la investigación a nivel operativo.

Los sospechosos presuntamente disponían de vinculaciones que les hacían llegar las sustancias **estupefacientes** mediante narco-lanchas que pudieron desembarcar en las costas alicantinas.

Los indicios apuntaban a la participación de los investigados en el Tráfico de **Drogas** y la pertenencia a Grupo Criminal, por lo que se llevó a cabo el procedimiento que daría lugar a la fase de explotación. Las entradas y registros de los diferentes domicilios controlados se realizaron conjuntamente por agentes del Grupo I de Crimen Organizado de Alicante de Policía Nacional, policías del GRECO Levante y agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera.

## AGRESIÓN A LOS AGENTES

En el momento del registro domiciliario del cabecilla de la trama, se encontraba presente su mujer, de 30 años de edad. Esta, en un momento dado, presuntamente se abalanzó y agredió a los agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, tratando incluso de arrebatar el arma a uno de ellos. Los agentes pudieron frustrar esta acción y la mujer fue detenida por un delito de Atentado a Agente de la Autoridad.

Durante los registros, intervinieron el vehículo que utilizaba habitualmente el principal investigado, donde encontraron más de mil euros en efectivo y varias dosis de **cocaína** dispuestas para su distribución, lo que atestiguaba las ventas directas para consumo.

El total de efectivo intervenido asciende a 42.535 euros y las cantidades de **estupefacientes** son "notorias", con 795 gramos de **cocaína**, tres kilogramos de marihuana y 65 kilogramos de hachís. Los

agentes estiman un valor de alrededor de medio millón de euros de todo lo hallado. A ello se añade sustancia de corte, básculas, anotaciones contables y armas blancas.

## CARRO DE COMPRA DE TRANSPORTE

Uno de los descubrimientos de los agentes fue que una de las formas de transporte de droga era utilizando un carrito de la compra. Los investigadores hallaron en uno de los domicilios dicho carrito repleto de sustancia estupefaciente, un objeto que habían visualizado previamente durante las vigilancias cuando lo trasladaban los investigados.

Con la actuación, se ataja un entramado criminal de vinculación familiar, se ocupaban del tráfico de **drogas** a mediana y gran escala principalmente, pero también vendían al menudeo.

Además, descubrieron que el principal investigado utilizó a sus hermanos pequeños para que escondieran gran cantidad de droga en sus viviendas, usándolas como 'guarderías', como se denomina en el argot, supuestamente para así evitar la entrada en prisión en caso de ser descubierto, ya que contaba con diversos antecedentes anteriores por tráfico de **drogas**.

Finalmente, cuatro personas fueron detenidas, tres varones y una mujer, de nacionalidad marroquí, y con edades comprendidas entre los 39 y los 22 años. Se les imputan Tráfico de **Drogas** y pertenencia a Organización Criminal, además de Atentado a Agente de la Autoridad. Los Juzgados de Instrucción de Guardia de Dénia tienen conocimiento de todas las actuaciones y han pasado allí a disposición.